



ICOPAL
Ilustre Colegio Oficial
de Procuradores
de Alicante

ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE ALICANTE

Patricia Ortiz

MEMORIA ANUAL 2020

Memoria de actividades
Memoria económica



Conectamos a las personas con la Justicia

CONTENIDOS

▷ MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

JULIO	3
AGOSTO/SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	7

▷ MEMORIA ECONÓMICA

RESULTADO EJERCICIO / CUOTAS COLEGIALES / PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y QUEJAS	9
--	---

CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS / INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	10
---	----

JULIO

Elección de nueva Junta de Gobierno

La asamblea general extraordinaria celebrada el 17 de julio proclamó a Pilar Fuentes Tomás nueva decana de la institución y presidenta de la Junta de Gobierno. El hasta entonces decano, Enrique de la Cruz, cedió el testigo a un nuevo equipo directivo tras 21 años en la Junta de Gobierno, 16 de ellos como presidente del órgano.

En la votación, dividida en dos convocatorias en horario de tarde, participaron los 350 procuradores de la provincia adscritos al Colegio de Alicante en las modalidades previstas en los Estatutos



Enrique de la Cruz cede el testigo tras 16 años como decano del ICOPAL

Los cinco puestos directivos de la lista de Pilar Fuentes, única candidata presentada al relevo, se completan con Juan Carlos Olcina Fernández como vicedecano; Carmen Baeza Ripoll como secretaria; Nieves Mira Pinos como vicesecretaria y Cristina Penadés Pinilla como tesorera. Los cargos se renovarán en las elecciones previstas para el año 2024.

Las ocho vocalías de la Junta se reparten entre Carmen Lozano Pastor para la unidad de actuación Alicante-San Vicente; María Pilar Sánchez Gutiérrez para Orihuela-Torrevieja; Lorenzo Guich para Benidorm-La Vila Joiosa; Juan Carlos González González para Elda-Novelda; Miguel Llobell Perles para Dénia; José Blasco Pla para Alcoy-Ibi y Francisco Javier Martínez Muñoz para Villena. La vocalía para procuradores con menos de cinco años de ejercicio recae sobre Guillermo Rico Barberá.

El equipo se reúne por primera vez el 21 de julio. En la junta se constituyen las seis comisiones de trabajo sobre las que se va a bascular el mandato: Turno de Oficio, Formación, Aranceles, Comunicación y Marketing, Mediación y Arbitraje y Deontología.

Los miembros de la nueva junta se reunieron al día siguiente con los empleados del ICOPAL para conocer sus inquietudes laborales y profesionales. Días antes del cierre de juzgados por la inhabilidad del mes de agosto, el Colegio lanzó la aplicación online PROCURWEB para gestionar la justificación de los turnos de oficio.



De izquierda a derecha, José Blasco Pla, Miguel Llobell Perles, Carmen Baeza Ripoll, Nieves Mira Pinos, Fco. Javier Martínez Muñoz, Pilar Fuentes Tomás, Lorenzo Guich, Juan Carlos Olcina Fernández, Guillermo Rico Barberá, Carmen Lozano Pastor, María Pilar Sánchez Gutiérrez, Juan Carlos González González y Cristina Penadés Pinilla.

AGOSTO

Reparaciones y formación durante la inhabilidad

La inhabilidad del mes de agosto no impidió que el Colegio mantuviese cierta actividad. Principalmente, ese mes se llevó a cabo una reforma de la sede Colegial para reparar los desperfectos producidos por un incendio dos años antes.

Además, el Colegio acogió el curso *Análisis y estrategias colaborativas en la gestión de conflictos* que impartió la abogada y mediadora Cristina Merino Ortiz.

SEPTIEMBRE

Primeros encuentros, nueva imagen

La nueva Junta comenzó en el mes de septiembre su recorrido por los partidos judiciales del entorno territorial del Colegio para presentarse a sus responsables. Así, la vocal para Orihuela, María Pilar Sánchez, y la decana, Pilar Fuentes, mantuvieron la primera reunión oficial con el juez decano de ese partido, Miguel Rivera Muñiz. En esas fechas, la presidenta de la Junta de Gobierno y el vocal Miguel Llobell visitaron a la juez decana del partido de Dénia, María Luisa Fayos.

Asimismo, los órganos de gobierno del ICOPAL y del Ilustre Colegio de Procuradores de Elche (ICPElche) mantuvieron sus primeros encuentros tras la renovación en Alicante.

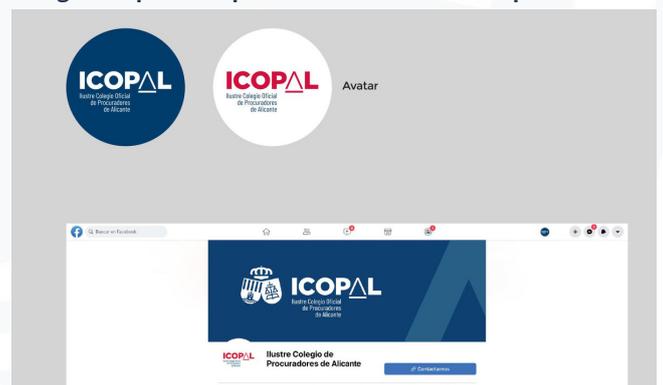
El comienzo del curso judicial trajo también importantes actuaciones en materia técnica y corporativa. De un lado, se implantó el sistema conocido como Semáforo LexNet para la racionalización de envíos de notificaciones desde el Colegio a los ejercientes en la provincia. De otro, se acometió la modernización de equipos de telefonía y la adquisición de nuevos equipos informáticos y copiadoras/escáneres interconectados en los distintos partidos judiciales. También se puso en marcha la app colegial.

El cambio de aires en el ICOPAL quedó reflejado con la renovación del escudo, el logotipo y la imagen corporativa del Colegio.

Reunión con el ICPElche.



Imagen corporativa para redes sociales de Grupo Antón.



OCTUBRE

Visiones sobre el futuro de la Procura

Visita a la consellera de Justicia.



La actividad institucional de octubre quedó marcada por la primera reunión de la decana con la consellera de Justicia, Gabriela Bravo, y con el alcalde de Alicante, Luis Barcala. En el encuentro con el regidor, varios miembros de la Junta pudieron exponer su proyecto para el Colegio y su voluntad de servicio a la sociedad alicantina. Posteriormente, una delegación visitó las instalaciones de la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Alicante para conocer los programas de inserción laboral del consistorio.

Las visitas oficiales a los partidos de la provincia mantuvieron la intensidad en octubre. La decana y el vocal Lorenzo Guich se entrevistaron con el juez decano del partido de Benidorm, Juan Vives. Su homólogo en Alicante, César Martínez, también recibió la visita de Pilar Fuentes.

El Colegio de Procuradores participó este mes en una jornada telemática organizada por el Colegio de Economistas. Además, la decana acudió en representación de la Procura a la jura de nuevos letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante.

Encuentro con el alcalde de Alicante.

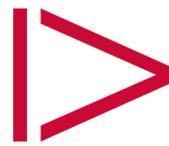


La Junta de Gobierno se ha reunido con la consellera de Justicia y jueces decanos

En octubre se desarrollaron actividades de interés profesional para los colegiados. Los procuradores alicantinos pudieron seguir en streaming la sesión informativa del CGPJ *El futuro de la profesión*, que contó con la participación del ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno. Sobre esa misma materia y sobre el estado del Colegio se organizó una videoconferencia a principios de mes para trasladar a los procuradores alicantinos la visión de la nueva Junta sobre los problemas y las oportunidades actuales de la profesión.

En el ámbito formativo, el Colegio organizó una videoconferencia con una empresa informática para que los colegiados pudieran resolver dudas sobre el funcionamiento técnico de la plataforma Procurweb. En octubre se celebró además la asamblea territorial de mutualistas.

Este mes también tuvo lugar, tras dos meses de conversaciones entre las juntas de gobierno de ambos colegios, el Convenio Marco de Colaboración y Compensación de Servicios entre los ilustres colegios de procuradores de Elche y Alicante. Un importante documento por el que se establece una fluida relación entre las dos entidades reguladoras de la procura en la provincia.



Los Colegios de Elche y Alicante sellaron sinergias con un convenio de colaboración

NOVIEMBRE

Clausura de la III Semana de la Mediación de la Comunidad Valenciana en el ICOPAL

Las cuatro universidades públicas de la Comunidad Valenciana volvieron a celebrar la Semana de la Mediación entre el lunes 9 y el viernes 13 de noviembre con el objetivo de promover este mecanismo de resolución de conflictos y abordar cuestiones sobre su presente y su futuro. Letrados de la Administración de Justicia, jueces, magistrados, fiscales y académicos aportaron el punto de vista de cada disciplina jurídica para retratar la práctica mediadora en la actualidad. Alicante, donde se celebraron cuatro mesas redondas retransmitidas vía streaming, fue la provincia valenciana con más actividades programadas en la edición de 2020.

La sesión que clausuró el ciclo en la provincia, *Procura y Abogacía, comprometidos con la mediación*, se celebró en la sede del Colegio. La decana del ICOPAL, Pilar Tomás, moderó el debate entre abogados y procuradores en el que participaron las colegiadas y mediadoras Jone Mira Erauzquin y María Jesús Caro Rodríguez y los abogados y mediadores Arturo Almansa y Eduardo Gómez Soler. Los inscritos en las jornadas pudieron seguir el intercambio de opiniones y participar a través de la plataforma Zoom.

Clausura online de la III Semana de la Mediación en la sede del ICOPAL.



Ese mismo día, una delegación de la Junta se reunió con el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón, en línea con el objetivo de difundir las funciones de la Procura en la sociedad alicantina y colaborar de forma estrecha con el organismo provincial.

En septiembre se produjo también el primer encuentro entre el ICOPAL y la junta directiva de Unión Profesional, a la que pertenece el Colegio. Y se reforzó la representación alicantina en el Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores con la toma de posesión de los miembros de la Junta Pilar Fuentes, Carmen Baeza Ripoll y Lorenzo Guich como consejeros del CVCP.

DICIEMBRE

Portal de subastas y venta de la sede

La Comisión de Formación del Colegio organizó el lunes 14 de diciembre una videoconferencia impartida por Mayte Rodríguez García, directora del Departamento Jurídico del Portal Subastas del Consejo General Procuradores, sobre el exitoso proyecto del CGCP para agilizar procesos de ventas y subastas de bienes.

Con más de 2.000 subastas y 9.000 pujas desde su lanzamiento en 2016, el portal oferta bienes procedentes de concursos de acreedores, ejecuciones hipotecarias y demás procedimientos civiles, cuya enajenación es también competencia de los colegios de procuradores desde que fueron habilitados para dicha función por la Ley de Enjuiciamiento Criminal del año 2000. De esta forma, la Procura se convierte en una pieza clave para agilizar la fase de liquidación de los procedimientos concursales que se multiplicaron por la crisis de la Covid-19.



La Procura se convierte en una pieza clave para agilizar los concursos en la pandemia

En la formación, los colegiados pudieron ampliar su conocimiento del portal, los pasos a seguir para proponer al Colegio como entidad especializada en estos procedimientos y otros aspectos prácticos de su utilización.

Además, ese mismo mes se facilitó la asistencia telemática de los procuradores alicantinos al webinar sobre el Proceso Monitorio Europeo organizado por el proyecto Train 2 EN4CE del Programa Europeo de Justicia 2014-2020.

En materia institucional, la decana y la tesorera del Colegio mantuvieron una reunión para explorar oportunidades en materia de proyectos europeos, innovación y agenda digital con el diputado del área de Informática y Telecomunicaciones de la Diputación provincial, Adrián Ballester. Además, la presidenta de la Junta visitó a la juez decana del partido de Villena, María José Sirvent Torres.

Con las mismas medidas de seguridad y facilidades para participar online que marcaron toda la actividad del año de la pandemia, el Colegio celebró la última asamblea extraordinaria de 2020 el día 22 de diciembre. En ella, los colegiados autorizaron a la Junta de Gobierno a gestionar la venta de la sede Colegial de la calle Gravina 14 y la compra de una nueva sede.



La Asamblea del ICOPAL autorizó a la Junta a vender la sede de la calle Gravina

RESULTADO EJERCICIO

▷ El resultado del ejercicio 2020: superávit **30.225,10 €**

CUOTAS COLEGIALES

▷ Una de las fuentes de ingresos del Colegio de Procuradores de Alicante lo constituyen las cuotas colegiales, abonadas exclusivamente por los procuradores colegiados en su calidad de ejercientes y no ejercientes.

El importe de la cuota se establece por la Asamblea General estando acordadas las siguientes cuotas:

- **Colegiado ejerciente: 80€ mensuales**
- **Colegiado no ejerciente: 10€ mensuales**
- **Asimismo y con relación a las cuotas colegiales, señalar que la cuota de incorporación al Colegio o cuota de colegiación es el equivalente a los costes asociados a su tramitación, en la actualidad 300€.**

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y QUEJAS

▷ Es competencia de la Junta de Gobierno la resolución de las quejas presentadas por los ciudadanos y la tramitación y resolución de los expedientes disciplinarios.

Durante el año 2020 y como consecuencia de quejas presentadas se han iniciado 13 diligencias Informativas, de las cuales 11 han sido resueltas y 2 se encuentran en trámite a 31 de diciembre.

Las diligencias Informativas fueron resueltas de la siguiente manera:

- **En 9 no se apreció en la actuación del procurador infracción de las normas Estatutarias o Código Deontológico, procediéndose a su archivo.**
- **En 1 se estimó que la actuación del procurador constituía infracción leve acordando la sanción de amonestación verbal, siendo recurrido el acuerdo en alzada y resultando estimado el recurso en su integridad procediendo el archivo.**
- **En 1 se abrió expediente disciplinario estando pendiente de resolución al 31/12/2020**

CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

- ▷ El Colegio de Procuradores de Alicante no tiene un Código Deontológico propio, rigiéndose por el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- ▷ No se han producido situaciones de incompatibilidad ni de conflicto de intereses que afecten a los miembros de la Junta de Gobierno.